



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de julio de 2015

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 664 /2015

VISTO:

La presentación del Dr. José Saez Capel, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. José Saez Capel solicita se deje sin efecto la designación del Sr. Gabriel Rosales.

Que el Sr. Rosales fue designado con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. José Saez Capel, conforme Resolución de Presidencia N° 130/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

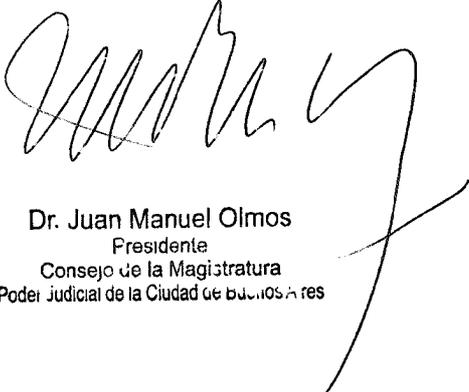
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de Gabriel Rosales, Legajo N° 4525, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. José Saez Capel.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 664 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires